



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2024-MDLO/CS-1

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS (3): “CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL (LA) I.E 018 OKINAWA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2629014” Y “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SARDINEL; EN EL (LA) RIO CHILLON DESDE EL COLEGIO GARCILAZO DE LA VEGA HASTA EL CRUCE AV. MALECON CON LA AV. ALFREDO MENDIOLA (PTE. PAN. NORTE), DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2648942” Y “CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS PASAJES J1 Y J2 DEL AA.HH VIRGEN DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2629253”

En el Distrito de Los Olivos, del día 12 de noviembre de 2024, siendo las 17:11 horas, en la oficina de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 769-2024-MDLO-GM, de fecha 23 de septiembre de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2024-MDLO/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS (3): “CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL (LA) I.E 018 OKINAWA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2629014” Y “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SARDINEL; EN EL (LA) RIO CHILLON DESDE EL COLEGIO GARCILAZO DE LA VEGA HASTA EL CRUCE AV. MALECON CON LA AV. ALFREDO MENDIOLA (PTE. PAN. NORTE), DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2648942” Y “CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS PASAJES J1 Y J2 DEL AA.HH VIRGEN DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2629253”**, a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas.

- JOSE ISRAEL PILLACA HUARANCCAY Presidente Titular
- IVONNE BERNABLE DE LA CRUZ Primer Miembro Titular
- KENYI DANIEL ARENAS SOLORZANO Segundo Miembro Titular

ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Contando con el quorum reglamentario el Presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión señalando que, conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección el objeto de la presente reunión es el otorgamiento de la buena pro de la oferta que cumple con la presentación de los documentos requeridos y los requisitos de calificación especificados en las bases, conforme al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Orden de Prelación Final</u>	<u>Estado</u>
CONSORCIO OKINAWA	1	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Como resultado de la verificación de los requisitos técnicos mínimos, el Comité de Selección acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al **CONSORCIO OKINAWA**, integrado por CORPORACION SANTA BARBARA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20487064522 Y PRHAGMA CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20602952208, ofertando el monto de **S/ 388,323.32 (treientos ochenta y ocho mil treientos veinte tres con 32/100 soles)**,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Comité de Selección

correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2024-MDLO/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS (3): “CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES; EN EL (LA) I.E 018 OKINAWA, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2629014” Y “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SARDINEL; EN EL (LA) RIO CHILLON DESDE EL COLEGIO GARCILAZO DE LA VEGA HASTA EL CRUCE AV. MALECON CON LA AV. ALFREDO MENDIOLA (PTE. PAN. NORTE), DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2648942” Y “CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS PASAJES J1 Y J2 DEL AA.HH VIRGEN DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE LOS OLIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON CUI N° 2629253”, del cual se va a proceder a publicar la Buena Pro en el SEACE.

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 17:25 horas del mismo día.

•ING. JOSE ISRAEL PILLACA HUARANCCAY

Presidente Titular

•ARQ. IVONNE BERNABLE DE LA CRUZ

Primer Miembro Titular

•KENYI DANIEL ARENAS SOLORZANO

Segundo Miembro Titular